



# Boletín Informativo

BOLETIN 47. JUNIO 1998.

## **SEAIDA: MEMORIA DE ACTIVIDADES 1997/1998**

### **1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

- 1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación.
- 1.2 Socios
- 1.3 Delegaciones territoriales
- 1.4. Tribunal Español de Arbitraje de Seguros
- 1.5 Junta Consultiva de Seguros
- 1.6 Relación con otras instituciones.

### **2. ACTIVIDADES CIENTIFICAS**

- 2.1 Centro de Documentación
- 2.2 Centro de Formación
- 2.3 Grupos de Trabajo
- 2.4 Publicaciones
- 2.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues"

### **3. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN EL SENO DE AIDA**

- 3.1 V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros
- 3.2 Reuniones de los órganos del CILA
- 3.3 X Congreso Mundial de AIDA
- 3.4 Reuniones de los órganos de AIDA

### **4. PROYECTOS PARA EL CURSO 1998/1999**

**Anexo: composición de los órganos de la Asociación**

### **1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

#### **1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación**

##### Asamblea General

El 26 de junio de 1997 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación, a la que concurrieron 50 socios, presentes y representados.

El Secretario General resumió las actividades más relevantes llevadas a cabo durante este periodo y presentó la Memoria de Actividades de 1996/1997. Se informó a la Asamblea sobre la preparación V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebraría en Madrid, del 16 al 19 de septiembre de 1997.

El Tesorero comentó el balance económico de 1996 y explicó la previsiones de ingresos y gastos para el año 1997.

##### Consejo Directivo Nacional

Se convocó una reunión del Consejo Directivo de SEAIDA el día 4 de febrero de 1998 con la finalidad, entre otras, de que el Comité Organizador del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros rindiese cuentas ante el órgano rector de SEAIDA y comentase los pormenores de la post organización del Congreso.

El Consejo se reunió de nuevo el 19 de junio de 1998, con el fin de preparar la Asamblea General correspondiente a este año. Además de aprobar al Memoria de Actividades y los Balances y Cuenta de Resultados que se presentarán, se tomaron los siguientes acuerdos: presentar a la Asamblea la renovación en sus cargos de los Consejeros cuyo nombramiento caduca este año: D. Julio Castelo Matrán, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Luis Monzó Lasala y D. Manuel Olivencia Ruiz, así como proponer el nombramiento de D. Francisco José Sánchez-Gamborino Ortiz como nuevo Consejero y aceptar la dimisión en el Consejo de D. Francisco Miguel Sánchez Gamborino y su nombramiento como Miembro de Honor de la Asociación; la sustitución, como Presidente del Jurado del Tercer Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues", de D. Enrique Ruiz Vadillo por D. Evelio Verdura y nombrar a D. Manuel Olivencia como vocal y

transmitir a la Sección Italiana de AIDA y a la revista Assicurazioni el pésame por el fallecimiento de D. Adelmo Kohler.

El Comité de Gestión del Consejo Directivo se ha reunido varias veces a lo largo del curso para tratar los diferentes aspectos de la vida de la Asociación, tanto las intervenciones de sus representantes en los eventos nacionales o internacionales como la organización y desarrollo de las actividades realizadas por la Sección española.

## **1.2 Socios**

### Fallecimientos

El día 16 de mayo falleció en Madrid D. Enrique Ruiz Vadillo, Magistrado de Tribunal Constitucional y Vicepresidente de nuestra Asociación.

Durante este año han fallecido también D. Eduardo Ansotegui, D. Francisco Muñoz Bonhiber, destacados miembros de nuestra Asociación desde su fundación y D. Benjamín Sánchez Arenas.

### Nuevos miembros de la Asociación

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación 18 personas, tras la aprobación de sus solicitudes por el Comité de Gestión, como Miembros de Número:

Dña. Cristina Ortega Navarro, D. Eduardo Albors Méndez, D. Carlos Vargas Vasserot, D. Carlos Aparicio Pérez, Dña. Nieves García Huelmo, D. Francisco Oballe García, D. Arturo Artero Salcedo, Dña. Wilma Díaz Alonso, D. Antonio Gómez Arias, D. Javier Avilés García, D. Cristóbal Espín Gutiérrez, D. Francisco Palazón Lozano, Dña. Irene Ballesteros, D. Enrique Navarro Contreras, D. Jaime Fuentes Acero, D. Rafael P. Sanz González, D. Anselmo Palacios Ferreira y Dña. Pilar Menéndez González.

Se han dado de baja 15 socios individuales, con lo que tenemos, en este momento, un total de 238 miembros de número y 56 miembros colectivos.

### Reconocimiento a miembros de la Asociación

Durante este año varios asociados nuestros han sido distinguidos con diversas condecoraciones, que no hacen sino aumentar el prestigio de nuestra Asociación, que cuenta en su seno con tan relevantes miembros de las profesiones jurídicas y económicas.

D. Fernando Sánchez Calero ha sido distinguido con la Cruz de Honor de S. Raimundo de Peñafort.

D. Ignacio Hernando de Larramendi ha sido

distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

D. Alejandro Crespo Calabria ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

D. Jesús Huerta Ballester ha sido distinguido con la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro.

D. Francisco Soto Nieto ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

## **1.3. Delegaciones territoriales**

Tradicionalmente nuestra Asociación ha dado una gran importancia a la regionalización de las actividades. Desde su fundación SEAIDA ha contado con emblemáticas delegaciones, como la Delegación Norte, la de Andalucía y la de Valladolid que han destacado siempre por su entusiasmo y que cuentan con el apoyo de la Secretaría General para la realización de cualquier tipo de actividad relacionada con el Derecho de Seguro.

Dentro de la promoción de las delegaciones territoriales, se ha firmado, el 28 de abril de este año el primer Convenio oficial entre la SEAIDA y otra institución: se trata del Convenio Marco Universidad-Seguros, entre nuestra Asociación y la Universidad de Santiago de Compostela, promovido por la Mesa del Sector Asegurador Gallego. A través de dicho Convenio SEAIDA colaborará en la realización y puesta en marcha de trabajos de investigación en materia de seguros, contribuirá a la convocatoria de jornadas y actividades para la divulgación del derecho de seguros, así como a la organización de cursos de formación, cursos de especialización y posgrado y master en banca y seguros.

En el acto de la firma, SEAIDA entregó a la Universidad de Santiago, para el Centro de Documentación en materia de seguros, un ejemplar de cada una de las publicaciones de SEAIDA y Editorial Española de Seguros, S.L., así como una suscripción a la Revista Española de Seguros.

El Convenio fue firmado por D. Darío Villanueva, Rector de la Universidad de Santiago y D. Joaquín Alarcón, Secretario General de SEAIDA. La primera actividad en el que nuestra Sección participó, tras la firma del convenio fue en las Segundas Jornadas Universitarias de Seguro -dirigidas a los estudiantes de las Facultades de Derecho, Económicas y Medicina-, en las que se encargó de las ponencias relativas a la valoración de los daños a la persona en Derecho español y al efecto milenio y su repercusión en la responsabilidad civil.

Durante el próximo año se continuará la promoción de

la Asociación en otras provincias, a través de los Colegios de Abogados, las Universidades y la UNED, con la firma de Convenios de similares características al anteriormente apuntado, con las Universidades de Valladolid, Valencia, Sevilla, Granada y Oviedo y se está estudiando su extensión a Universidades de las localidades en las que la SEAIDA tiene mayor actividad, tales como Córdoba, Las Palmas, Cantabria y Extremadura.

#### **1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros**

Durante este período hemos tenido varias peticiones específicas sobre el funcionamiento del Tribunal en litigios concretos, en una de las cuales se pidió el desplazamiento de una persona a Málaga, con el fin de informar sobre el procedimiento arbitral y el TEAS a una de las partes. No obstante, en ninguno de los casos las consultas se han llegado a materializar en un procedimiento. Se piensa que esto podría venir dado por el desconocimiento de la verdadera naturaleza del procedimiento arbitral y la desconfianza en el mismo.

Por ello, el Consejo ha decidido, para el próximo curso, organizar mesas redondas informativas dirigidas a aseguradores, reaseguradores y brokers, con el fin de dar a conocer los aspectos más importantes de procedimiento arbitral; el Vicesecretario General, Sr. Hebrero, se encargará de la coordinación. Del mismo modo se intentará potenciar la utilización, por parte de los mutualistas de la Mutualidad General de la Abogacía, del recurso al arbitraje del TEAS para dirimir sus litigios con la Mutualidad. Para ello está previsto realizar una campaña de información, a través de la revista de la Mutualidad y de los Colegios de Abogados.

#### **1.5 Junta Consultiva de Seguros**

Durante este curso se ha reunido en tres ocasiones la Junta Consultiva de Seguros, una de ellas para presentar el Anteproyecto de Reglamento de desarrollo de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y la segunda para estudiar el texto propuesto por la Dirección General de Seguros del Anteproyecto de Reglamento de desarrollo de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor.

En ambas ocasiones el Sr. Sánchez Calero, como representante de SEAIDA presentó sendos informes sobre los textos propuestos, después de consultar a los miembros de SEAIDA expertos en las materias correspondientes. El informe relativo al Reglamento LOSSP ha sido publicado en la Revista Española de

Seguros, y el correspondiente a la LRCSCVM está a disposición de los asociados en el Centro de Documentación y se publicará en el número 95 de la Revista Española de Seguros.

La Junta Consultiva se reunirá de nuevo el 25 de junio de 1998, para estudiar el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Seguro de Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria, para embarcaciones de recreo y deportivas.

#### **1.6 Relación con otras instituciones**

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con gran parte de las instituciones dedicadas al Seguro y el Derecho, españolas y extranjeras, tales como la Dirección General de Seguros, UNESPA, Colegios de Mediadores, Colegios de Abogados, Asociación de Abogados de Empresa, Asociación de Abogados de Seguros, ICEA, Inese, Fides, Fasecolda, Fundación MAPFRE Estudios, AREDOC, AMES, Ofesauto, etc.

En este contexto, SEAIDA ha entrado a formar parte del Consejo Directivo de la Asociación Europea de Valoración del Daño Personal (AREDOC), a través de su relación de reciprocidad con la Asociación de Médicos del Seguro. Se ha designado representante de SEAIDA a D. Joaquín Alarcón.

También hemos colaborado, junto a Ofesauto, en la realización de las Segundas Jornadas Gallegas de Seguro del Automóvil, organizadas por la Mesa del Sector Asegurador Gallego, en el mes de marzo y en la Jornada Jurídica de Valoración del Daño Corporal, organizada por SEAIDA, Unespa, ICEA y Colex, también en marzo.

### **2. ACTIVIDADES CIENTIFICAS**

#### **2.1 Centro de Documentación**

El Centro de Documentación de la Sección Española de AIDA se compone de Biblioteca, Hemeroteca y Archivo de Documentos sobre Derecho de Seguros, y otras materias afines. La Biblioteca cuenta con 1.782 títulos, la hemeroteca con 45 suscripciones a Revistas, españolas y extranjeras y el archivo con unos diez mil documentos de diversa procedencia.

Los servicios que se prestan a los miembros de AIDA son los siguientes: consulta en sala; servicio de consultas bibliográficas, para obtención de referencias bibliográficas y de archivo, de fondos existentes o no en el Centro de Documentación; servicio de localización y obtención de documentos, realizando las gestiones necesarias para localizar cualquier documento de interés para el usuario, facturándose tan sólo los gastos ocasionados, en el caso de existir

## **Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA**

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

**[www.seaida.com](http://www.seaida.com)**